

3 0 SEP 2019'

ISO 9001

Señor (a) **EDUARDO JOSE PEREZ OSPINO**Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el oficio No. 2019-9480.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Elaboro: Sandra D.

60-30 Bucaramanga,

Señor EDUARDO JOSE PEREZ OSPINO Carreara 9w No. 36-102 apartamento 02 Barrio la Joya Ciudad



Personería de Bucaramanga Correspondencia Enviada Número: E-2019-9480

Fecha: 18/sep./2019 08:25 AM Dependencia: 60 - Personería Deleg Vigilancia Administrativa y asuntos Disciplinarios Serie: 30 - PROCESO

Anexos No. Folios:



ASUNTO, INVESTIGACION DISCIPLINARIA C.P.A. 0441-18



De manera atenta me permito solicitarle se sirva comparecer ante el Despacho de la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa y Asuntos Disciplinarios, el día PRIMERO (01) DE OCTUBRE de DOS MIL DIECINUEVE (2019), a las OCHO DE LA MANAÑA (08:00 AM), a fin de llevar a cabo diligencia de VERSION LIBRE dentro del proceso de la referencia. Si lo desea puede asistir acompañado de abogado que lo epresente.

Atentamente.

ROSEMBERTH QUINTANILLA MORALES

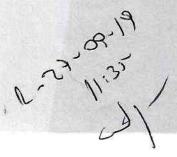
Profesional Universitario

Personeria Delegada para la Vigilancia

Administrativa y Asuntos Disciplinarios

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte. Carrera 11 No 34 - 16/40 Teléfonos: 6420029 - 6338824 -6420070

personeriadebucaramanga@hotmail.com www.personeriabucaramanga.gov.co



CONSTANCIA:

La Secretaria General,

VONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, ______ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Sandra D.

